



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## CIRCULAR Nº 50/16

### CAMPEONATO INTERCLUBS DE ANDALUCÍA DE CLUBS SIN CAMPO

#### FECHA

Sábado 26 de noviembre (salidas a tiro 8:45).

#### LUGAR

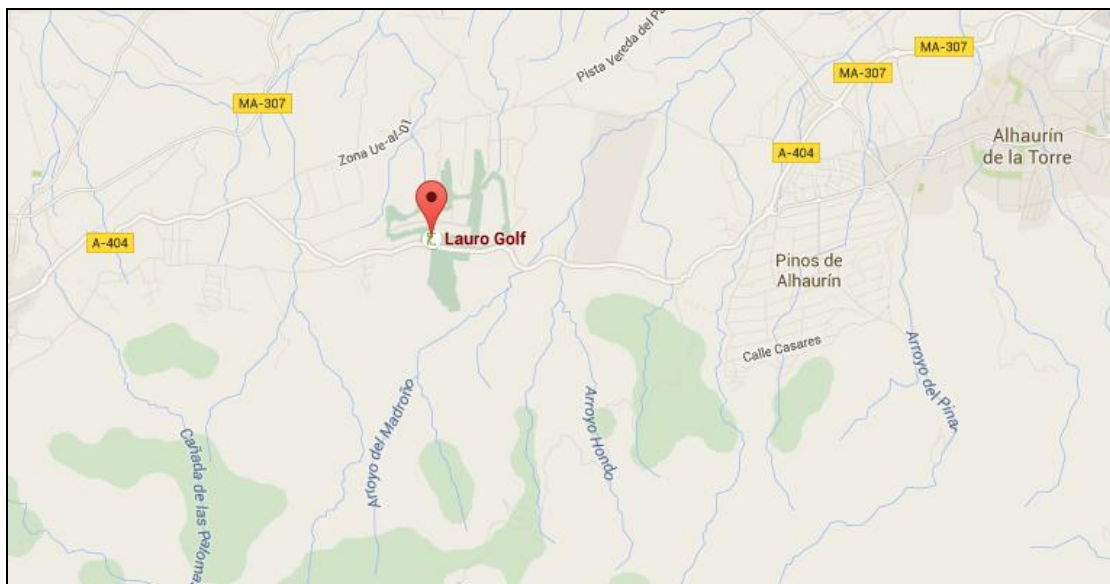


Lauro Golf

#### LOCALIZACIÓN

Ctra A-404 Km. 14. 29130 - Alhaurín de la Torre – Málaga

Lat.: 36,65437321 - Long.: -4,638290405 | Lat.: 36º 39' 5" N - Long.: 4º 37' 51" W





# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## PARTICIPANTES

Podrán tomar parte hasta un número máximo de 24 equipos representativos de clubes o entidades afiliados a la Real Federación Andaluza de Golf y que no tengan clave de acceso al ordenador central de hándicaps por no tener campo de juego homologado, a 31 de Diciembre del año anterior y por ello no hayan podido tomar parte en el Campeonato de Andalucía de Aficionados por Equipos (Interclubs).

En caso de inscribirse un número mayor al arriba estipulado, las plazas disponibles serán distribuidas entre los clubes participantes, dando preferencia, en primer lugar, al Club ganador de la edición anterior, y, en segundo lugar, en función al mayor número de licencias a 31 de Diciembre del año anterior. Y en orden a la selección de equipos de un mismo Club cuando haya exceso de inscritos, se hará dando preferencia a aquellos en los que la suma de hándicap de juego de sus componentes sea más bajo. Los equipos se compondrán de cuatro jugadores, con licencia amateur en vigor, y un capitán, el cual podrá ser o no jugador.

## INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse antes de las 12:00 horas del día 21 de noviembre, por correo electrónico: torneos@rfga.org.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

45 euros por persona

## REGLAMENTO

Se adjunta.

## CAPACIDAD DEL CAMPO:

Se establece en 24 equipos.

Miguel Navarro Álvarez  
Secretario General  
Málaga, 4 de noviembre de 2016



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## REGLAMENTO

### ▪ **Participantes.**

Podrán tomar parte hasta un número máximo de 24 equipos representativos de clubes o entidades afiliados a la Real Federación Andaluza de Golf y que no tengan clave de acceso al ordenador central de hándicaps por no tener campo de juego homologado, a 31 de Diciembre del año anterior.

En caso de inscribirse un número mayor al arriba estipulado, las plazas disponibles serán distribuidas entre los clubes participantes, dando preferencia, en primer lugar, al Club ganador de la edición anterior, y, en segundo lugar, en función al mayor número de licencias a 31 de Diciembre del año anterior. Se dará cabida a un primer equipo de cada club con la preferencia antes señalada, y a continuación se dará entrada al resto de equipos inscritos distribuyendo las plazas restantes de forma proporcional según el número de licencias a 31 de Diciembre del año anterior. En orden a la selección de equipos de un mismo Club cuando haya exceso de inscritos, se hará dando preferencia a aquellos en los que la suma de hándicap de juego de sus componentes sea más bajo.

Los equipos se compondrán de cuatro jugadores de cualquier sexo, con licencia amateur en vigor y un capitán, el cual podrá ser o no jugador.

### ▪ **Categorías.**

Este Campeonato se jugará a una sola categoría.

### ▪ **Forma de juego.**

El Campeonato se jugará a 18 hoyos, Stroke Play Scratch, y contarán los tres mejores resultados de forma que la suma de esos 3 resultados dará el resultado final del equipo.

### ▪ **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la prueba.

### ▪ **Inscripciones.**

Deberán hacerse en la Real Federación Andaluza de Golf. Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos con una antelación mínima de seis días al comienzo del Campeonato.

Al tiempo de hacer la inscripción se hará constar el nombre del Capitán de cada equipo.

### ▪ **Derechos de inscripción.**

Cada año la Real Federación Andaluza de Golf fijará la cuota de inscripción por equipos, la cual quedará a favor del Club o Entidad donde se juegue el Campeonato.

### ▪ **Número mínimo y máximo de equipos.**

Se establece un mínimo de seis equipos representativos de tres Clubes o Entidades distintas para que se pueda disputar el Campeonato.

Se establece un máximo de 6 equipos representativos de cada Club. Al menos cada Club inscrito tendrá derecho a su participación siempre y cuando se cumplan los requisitos para formar el equipo.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## ▪ **Relación nominativa de competidores.**

La relación nominativa de jugadores que formarán cada equipo se entregará a la Real Federación Andaluza de Golf antes de las dieciocho horas de la víspera del día del comienzo del Campeonato. No obstante, el Capitán podrá sustituir cualquier jugador, si lo precisa, hasta veinte minutos antes de darse la primera salida del primer día, de dicho equipo.

Al pie de la relación nominativa a que se refiere el párrafo anterior, deberá figurar una certificación del Presidente o Secretario del Club o Entidad haciendo constar que todos los jugadores son socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representan con seis meses de antigüedad como mínimo.

## ▪ **Horarios y orden de salida.**

Cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba procederá a formar los grupos de salida del primer día y su orden, que, salvo que el Comité decida otra cosa, será por orden de menor a mayor suma de hándicap de juego de los equipos.

Los grupos de salida se formarán con los distintos Clubs o Entidades, figurando los Clubs o Entidades sin señalar los nombres de los competidores.

Para proceder a dar las salidas, el “Starter” llamará para cada salida al Club o Entidad al que corresponde tomarla, en cuyo momento el Capitán del equipo determinará el que haya de acudir, designación que siempre deberá recaer en uno de los incluidos en las relaciones nominativas entregadas al Comité. De no hacerlo, se entenderá de menor a mayor hándicap.

## ▪ **Barras de salida.**

Las barras de salida se deben colocar a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo utilizadas las salidas largas (Barras Blancas) y para las Señoras, salidas medias (Barras Azules), salvo que no existan tales en el campo donde se juegue o el comité decida usar otras.

## ▪ **Clasificación.**

Se establecerá con la suma de las tres mejores vueltas quedando campeón el equipo que sume en total menos golpes dentro de ella.

## ▪ **Desempates.**

En caso de empate se tomarán en cuenta el resultado que se había rechazado previamente. Si persiste el empate se tomará en cuenta la suma del resultado más bajo individual. Si se continúa empatando contará la suma del segundo mejor resultado individual, etc. Si todos los resultados llegan a un empate se resolverá por sorteo.

## ▪ **Trofeos.**

La Real Federación Andaluza de Golf donará  
Copas para el Equipo Clasificado en Primera Posición Scratch  
Copas para el Equipo Clasificado en Segunda Posición Scratch.  
Trofeos para el Primer Equipo Clasificado Handicap

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo la posición en que figura el premio en la relación anterior.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

El equipo clasificado en primer lugar Scratch recibirá, además del trofeo, subvención para jugar el Campeonato de España de Clubes sin Campo del mismo año o del siguiente en caso de haberse celebrado ya el del año en curso.

## ▪ **Comités de la prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por el Vocal de Clubes Sin Campo de la RFGA o persona que él designe en caso de imposibilidad de serlo en persona, y dos miembros del Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión de que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

## ▪ **Consejo.**

Los capitanes y los caddies serán las únicas personas autorizadas para dar consejos. Deberán identificarse al comité de la prueba antes del comienzo de Campeonato y llevarán una identificación de su condición los capitanes.

## ▪ **Coches.**

Se autoriza el uso de coches de golf tanto a jugadores como a caddies y capitanes en este Campeonato.